

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 470

Murcia 5 de Octubre de 1899

Dos ediciones diarias

CENTRO Topográfico geodésico Catastral

DE
Alfonso de Cisneros
OFICIAL DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS
EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos

De Provincias.
De términos municipales.
De Fincas rústicas.
De Capitales, Villas, Aldeas, etc.
De Zonas mineras.

Deslindes

Internacionales.
Provinciales, Municipales y particulares.

Tasaciones

De Fincas rústicas.
De daños y perjuicios en las mismas.
En expedientes de expropiación forzosa.
En trabajos particulares.

Trabajos Catastrales

En Provincias.
En términos municipales.
En Fincas particulares.
Por masas de cultivo.
Por propietarios.

Nivelaciones

Para riegos.
Para vías de comunicación.
Para vías de transportes.

Trabajos Geodésicos

Los que la extensión del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios

Rústico y urbano.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DR. LEOPOLDO CANDIDO

Consultorio médico.—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS, SUEROS Y JUGOS ORGANICOS. Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y urtérico.

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

COLEGIO DE SAN ANTONIO ESTABLECIDO EN MURCIA, CALLE DE S. LORENZO, 5

DIRIGIDO POR
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA

CURSO DE 1899 Á 1900

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, quedó abierta la matrícula, desde el 1 de Septiembre para las clases siguientes:

INSTRUCCION PRIMARIA en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.

SEGUNDA ENSEÑANZA completa, cuyos alumnos, además de las clases que tienen en el colegio con sus respectivos profesores, asisten también á las oficiales del Instituto Provincial, acompañados siempre de los inspectores del colegio.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, civiles y militares.

CURSO PREPARATORIO para las carreras facultativas de Derecho y Filosofía y Letras.

ASIGNATURAS DE ADORNO: Francés, Dibujo, Música y Gimnasia.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 15 de Septiembre y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1 de Octubre.

NOTA.—El satisfactorio resultado obtenido por los alumnos de segunda enseñanza de este establecimiento en los exámenes de prueba de curso celebrados en el Instituto, según el «Boletín» que se publicó con fecha 5 de Julio próximo pasado, es el siguiente:

Premios	16	Aprobados	103
Sobresalientes	46	Suspensos	4
Notables	38		
Buenos	64	TOTAL de exámenes.	271

Los alumnos que concurren á este colegio, son internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más antecedentes, pidanse reglamentos al director Don Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo 5.

EL COLMADO

de

JOSÉ ANTONIO CASTILLEJO MONTOYA

En este nuevo establecimiento de comestibles se regala al público el

15 POR CIENTO!

del importe de la venta, en un objeto de cristal ó porcelana ó descontándolo en metálico al efectuar el pago.

Los géneros son de buena calidad y el peso se dá justo.

SAN CRISTOBAL 6 (FRENTE AL CORREO)

MURCIA

PREGONES INFAMATORIOS

Nunca creíamos que la mala fé pudiera llevarse al extremo á que anoche la lleva el consabido periódico del sindicato regenerador, el cual comete la vileza de atribuirnos culpas y dirigirnos cargos, por los gritos que un mal aconsejado vendedor de nuestro periódico dió anteanoche en algunas calles de esta capital.

Al referido periódico no tenemos por qué darle satisfacción ni explicación alguna respecto á nuestra conducta: al público, único juez de nuestros actos, á cuya sanción habremos de someternos en toda ocasión, si hemos de decirle que tales voces le fueron apuntadas al vendedor en alguna parte, que no fué nuestra redacción, y no por cierto por amigos nuestros: y que al tener conocimiento de lo ocurrido protestamos enérgicamente é impusimos por espontáneo impulso al autor inconsciente del escándalo el castigo de despedirle de la venta de nuestro periódico.

¿Cómo se explica sino que los restantes vendedores del HERALDO se limitaran á vociferar, como se les tiene ordenado, el título del periódico? De habérselos dado la consigna, todos por igual la hubieran cumplimentado, y no solamente uno como ocurrió.

Si nosotros hubiéramos estado convencidos, de que el Sr. Delegado de Hacienda había llevado á cabo la prevaricación de que ante testigos le ha acusado el arrendatario de consumos de Cartagena, lo hubiéramos consignado así sin rodeos y con entera claridad en nuestras columnas, y no habríamos cometido la cobardía de confiar tal misión á nuestros vendedores. Pero como de tal hecho no tenemos otras noticias que las consignadas en el acta notarial, á ella nos hemos remitido y sin perjuicio de ninguna clase, sin pisotear la honra de nadie, hemos establecido un dilema irrefutable al cual seguimos ateniéndonos, interin los tribunales de justicia no digan la última palabra en el asunto.

¿Pero qué autoridad tiene, tenemos derecho á preguntar, el periódico referido para hablar de pregones infamantes y de escándalos en la vía pública?

En la mente de todos los murcianos están las ruidosas campañas del mismo, en las causas tristemente célebres de Dolores Molina y de la infeliz Josefina Gomez. En su afán de acarrear perras á su administración, contribuyó todo cuanto le fué dable á llevar al patíbulo á la segunda y si no lo consiguió con la primera, no fué por cierto porque no hiciera para ello todos los esfuerzos imaginables.

Aun nos parecen oír las palabras elocuentes, de enérgico apóstrofe, con que el defensor de la Dolores señor Cierva,—hoy copropietario de ese periódico—dió comienzo á su informe en la vista de aquel inolvidable proceso.

Decía el Sr. Cierva que el público, había ido allí sujestionado con una sujestión de *perro chico* y á propósito de aquella campaña patibularia, afirmaba que con la prensa ocurría lo mismo que con la dinamita: que aplicada á empresas de civilización y de progreso, servía para horadar montañas, abrir túneles, etc., pero que en manos del anarquista solo aprovechaba para sembrar la muerte, la destrucción y el espanto.

¿Y con Josefa Gomez? Condenada ya á la última pena, se revolcaba un día y otro el periódico en los detalles de cuanto aquella desventurada hacía en la cárcel, y nos la presentaba en forma de atraer sobre ella la odiosidad, más que la conmiseración de las gentes.

El pregon lanzado por los vendedores del mismo, una noche y otra, llenó de espanto y de tristeza la población, antes de que esta recibiese la deshonrosa visita del verdugo: y ya en la capilla llegaron, debieron llegar á los oídos de la infortunada reo, los gritos extorsivos, de aquellos vociferadores insaciables de su horrorosa desgracia, expendiendo á *perra chica* la infamante hoja.

¿Y el periódico que esto hacía, que tan sin piedad explotaba el infortunio de una pobre mujer y el pánico de un cristiano vecindario, es quien tan gratuita é injustamente nos acusa, por gritos de un vendedor, aconsejado sabe Dios por quién?

Un caracterizado conservador de un pueblo de la provincia, hoy propietario también de ese periódico, se hallaba en ruidosa causa bajo el peso de una acusación gravísima, que le hacía aparecer como instigador del delito que se había llevado á cabo.

¿No recuerda el interesado, porque nosotros y el público sí lo recordamos, la terrible é insistente campaña que contra él se hizo desde las columnas del mismo?

No se aguardó, como parecía natural y era de justicia el fallo del tribunal que había después de absolverle; sino que previamente se le proclamó culpable del delito y se le presentó al público poco menos que como un monstruo de perversidad, y esto repetido un día y otro, con verdadero ensañamiento, con inaudita crueldad.

¿Y es ese periódico el que se atreve á motejarnos á nosotros, á quienes no remueve la conciencia de haber calumniado á nadie, ni de haber llamado á nadie asesino, ni de haber contribuido á llevar á ningún desdichado al patíbulo?

¿Pero á que insistir en lo que de sobra conoce Murcia entera, en cuyo fallo descansamos tranquilos, porque los hechos hablan con elocuencia mucho mayor que todas las palabras?

Teme ese periódico, que después del Delegado de Hacienda, sean otras personalidades objeto de campañas difamatorias de escándalo, que nosotros jamás hemos de llevar á cabo, porque no entran ni en nuestra conciencia ni en nuestro programa periodístico, que lleva la honradez y la moralidad por lema.

Los que en esta honradez y esta moralidad inspiran los actos de su vida, nada pueden temer por nuestra parte: ahora, si hay detentadores de la propiedad ajena ó falsificadores de cartas de pago, que temen verse denunciados ante la opinión ó ante los tribunales, ese temor ya pudiera ser más justificado y lo comprendemos.

Desde Madrid
Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LO QUE DICE VEGA ARMIGO
El marqués de la Vega de Armijo, que ha pasado un día en Madrid, nos ha dicho que aplaudía sin reservas la determinación de Silvela de dar salida á Polavieja, pues la política dictatorial y la actitud de este en el último período de su mando hubieran sido funestísimas al país.

Dijo que hay pendiente un problema gravísimo: el regionalismo catalán. Y que es increíble que esto suceda al final del siglo XIX, después de tener la experiencia de lo ocurrido en Austria, donde la autonomía y la descentralización dieron al traste con el país.

Cree el marqués que es un gran refuerzo para el partido conservador la entrada de Azcárraga en el ministerio, y que el nuevo ministro de la Guerra cuenta con recursos bastantes para hacer un presupuesto de Guerra como lo desea el país.

El partido liberal acentuará su oposición al gobierno, según el marqués nos dijo, para no divorciarse de la opinión del país.

Por último, nos dijo: «Si Silvela consigue 50 millones de economías, habrá realizado la gran obra.»

SILVELA.—CONFERENCIA
El Sr. Silvela ha manifestado que el programa parlamentario para cuando se abran las Cortes será la aprobación de los presupuestos.

También ha manifestado que el viernes, en el segundo expreso, regresará á Madrid.

Han celebrado una conferencia telefónica los Sres. Silvela y Villaverde.

Este dijo al jefe del gobierno que se hallaba muy satisfecho de la recaudación obtenida durante el mes de Septiembre, pues excede en diecinueve millones de pesetas sobre igual mes del año anterior.

El Sr. Silvela se muestra muy satisfecho.

ALIANZA INTERNACIONAL

A la llegada á San Sebastián del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia conde de Muravioff, se le atribuye más importancia de la que se ha creído al principio.

Dícese que Rusia trató de llevar á cabo una alianza entre España, Alemania y Francia contra las osadías de Inglaterra.

Ahora se trata de la manera de vencer la dificultad de unir á Alemania y Francia.

Añádese que el Sr. Silvela se propone sacar á España del aislamiento en que vive.

MEJORIA DE GAMAZO

El Sr. Gamazo ha mejorado, hasta el punto de dedicarse ya á sus asuntos. Recibe el ilustre ex-ministro muchas visitas.

Hablando de la solución de la crisis, dijo:

«El gobierno está como mi brazo, enfermo, y si bien le han hecho una cura provisional, necesitaba otra definitiva.»

CATEDRATICO MURCIANO

Interrogado el catedrático de Historia Crítica de España de la Universidad Central Sr. Ortega y Rubio, hijo de esa provincia, acerca de las afirmaciones gravísimas que hizo anteayer en cátedra, ha manifestado que eran ciertas y que no había vacilado en hacerlas, porque entendiendo que ha llegado ya la hora de decir la verdad, desvaneciendo muchos errores y prejuicios sobre supuestas victorias conseguidas por España y que se debieron á generales extranjeros y á muchos accidentes fortuitos.

En cambio, en la lección de ayer, según nos ha manifestado el Sr. Ortega y Rubio, ha dirigido calurosos elogios á los generales Fernandez de Córdova, Espartero, O'Donnell y Prim.

También ha dicho que se propone publicar una serie de artículos en demostración de las afirmaciones que en la lección de ayer hizo.

CONTRA LA PRENSA

Se han reunido cuarenta y dos jefes y oficiales para tomar acuerdos en defensa de la clase y contra la prensa.

En vista del escaso número que ha acudido, á pesar de estar citados todos los de la guarnición de Madrid, desistieron de seguir ocupándose del asunto.

El Corresponsal.

4 Octubre 1899.



PEREZ ESCRICH

6 de Octubre.

En la hermosa Valencia vió la luz primera, el 6 de Octubre de 1829, el insigne novelista y autor dramático D. Enrique Perez Escrich, gloria de las letras españolas y uno de los pocos novelistas que parecen nacidos exclusivamente para inculcar en sus

lectores sanas doctrinas é ideas nobilísimas.

La vida de Perez Escrich, como la de la generalidad de los escritores españoles, fué una continua serie de desdichas y de calamidades.

Siendo casi un niño contrajo matrimonio con una joven que, por dote, aportó la obligación de mantener á cuatro hermanitos suyos, que por haber perdido á sus padres quedaron al cuidado de ella.

